



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 630.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, Y SE DESIGNA AL EMBAJADOR ROBERTO HUGO BENÍTEZ FERNÁNDEZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 433/2024 del 9 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y designar al Embajador Roberto Hugo Benítez Fernández como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 854 del 30 de diciembre de 2021, se designa al Embajador Roberto Hugo Benítez Fernández como Director de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Embajador **Roberto Hugo Benítez Fernández** como Director de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Embajador **Roberto Hugo Benítez Fernández** como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro